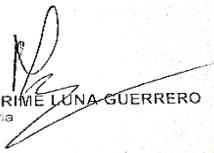


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, . Sírvase proveer.

Bucaramanga, 9 de marzo de 2021.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2020)

En atención a la constancia secretarial que antecede, y como quiera que el designado CURADOR AD LITEM no ha realizado manifestación alguna o ha aceptado el cargo encomendado, se procederá a relevarlo conforme a lo estipulado en el inciso segundo del artículo 49 del Código General del Proceso.

Por otro lado, de procederá a REQUERIR a las centrales de información DATACREDITO Y CIFIN, para que dé respuesta a lo solicitado mediante auto calendado a cuatro (4) de septiembre de 2020, y comunicada a ese despacho mediante oficio N° 2963 de la misma fecha, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, dentro del proceso de la referencia.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: RELEVAR al profesional del derecho a la Dra. **MARTHA MARITZA MONCADA GÓMEZ** del cargo de curador *ad litem* de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del Señor **YORDAN DAVIAN OTALORA (Q.E.P.D.)**, por las razones expuestas anteriormente.

SEGUNDO: DESIGNAR al profesional del derecho **OSCAR MAURICIO ZAMORA CASTRO** a al correo electrónico registrado en el URNA del Sirna, zamoracastro.oz@gmail.com, cargo de forzosa aceptación de conformidad con lo establecido en el numeral 7° del artículo 48 *ibidem*.

TERCERO: REQUERIR a las centrales de información DATACREDITO Y CIFIN, para que dé respuesta a lo solicitado mediante auto calendado a cuatro (4) de septiembre

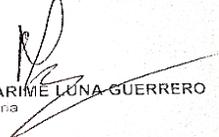
de 2020, y comunicada a ese despacho mediante oficio N° 2963 de la misma fecha, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 9 de marzo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 10 de marzo de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce63ffdad34c47d070ed1146751dddbe27eea18b0b6daae7ee13b851d4ed029e**

Documento generado en 09/03/2021 02:51:20 PM